



¿Protección de variedades vegetales?

Versos y realidades en Africa*

por GRAIN

Muchos países africanos han estado sometidos a una gran presión para que aprueben legislación sobre protección de variedades vegetales que les permita acceder a la UPOV. Para contrarrestar alguna de la información poco veraz que la misma UPOV viene propagando, GRAIN publicó a finales del año pasado una corta investigación a través de la cual argumenta que ni en seguridad alimentaria, sustentabilidad o protección de la biodiversidad, la UPOV le conviene a los países del Tercer Mundo. A continuación algunas de las conclusiones, e información sobre como conseguir el documento completo (6 páginas).

En junio de 1999, la Unión Internacional para la Protección de Nuevas Variedades Vegetales (UPOV) le envió a los gobiernos africanos francófonos un memorándum oficial en el que argumenta detalladamente cuales son las ventajas principales que presenta la introducción de un sistema de protección de variedades vegetales -que es una especie de ley de patentes- en el África. La UPOV es básicamente un grupo de países industrializados que ceden derechos monopólicos sobre las semillas a un conjunto de empresas multinacionales y otros fitomejoradores institucionales.

La UPOV promociona actualmente su sistema de protección de variedades vegetales (PVV) de manera muy activa a lo largo y ancho del Tercer Mundo. Los argumentos que esgrime la UPOV cuando declara que los sis-

temas de PVV, y en particular la Convención UPOV, contribuyen a la seguridad alimentaria, la agricultura sustentable y la protección de la biodiversidad, son falaces e infundados.

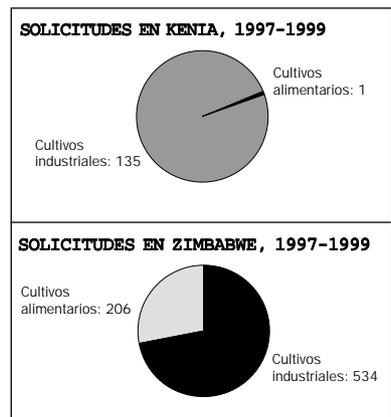
Sus promesas con respecto a la **seguridad alimentaria** pueden ser cotejadas con el análisis de la experiencia africana con los sistemas de PVV hasta la fecha. En Kenia y Zimbabwe (ver gráficos) la PVV está notoriamente sesgada hacia el fortalecimiento del sector de cultivos comerciales y agroindustriales, y no a la seguridad alimentaria.

Sus promesas de **sustentabilidad** están minadas por el mismísimo requisito de uniformidad que establecen las propias leyes de PVV. Además, los datos muestran que en lugar de promover infraestructuras sustentables de investigación nacional, el grueso de los derechos monopólicos de PVV terminan en manos de empresas multinacionales extranjeras, fomentando la dependencia, no la sustentabilidad.

Su promesa de proteger la **biodiversidad** probablemente sea la que está más fuera de lugar. Las leyes de PVV fomentan la uniformidad y la agricultura industrial de exportación,

no la biodiversidad. Un sistema normativo que restringe el derecho de los agricultores a guardar semillas de una cosecha para la próxima y que veta la variabilidad en su propia concepción de variedad vegetal, no tiene mérito alguno como herramienta de protección de la biodiversidad.

¿Fomenta la PVV la seguridad alimentaria en el África?



Para copias en papel o por correo electrónico, escribira: GRAIN Girona 25 pral. 08010 Barcelona, España Fax: (34) 93 301 1627 C.e.: grain@bcn.serviccom.es

* Originalmente publicado por GRAIN como *Plant variety protection to feed Africa? Rhetoric versus reality*, octubre de 1999. La versión original en inglés, así como la versión completa en español, se encuentran en el sitio web de GRAIN (para textos en español entrar a 'versión en español'): <http://www.grain.org>